

2. Gestión cultural

2.5.1. Los espacios formales y reglados

por Enrique del Álamo Núñez

Se realiza un análisis pormenorizado sobre las diferentes tipologías de equipamientos, atendiendo por una parte a los equipamientos especializados; área de artes escénicas y musicales; área de artes plásticas; y área de equipamientos de nueva generación. Y por otra parte los equipamientos polivalentes y de proximidad.

1. Equipamientos especializados

Área de patrimonio

Bibliotecas

UNESCO e IFLA (Internacional Federation of Library Asociations and Institutions) la definen del modo siguiente: "biblioteca pública es una organización establecida, apoyada y financiada por la comunidad, tanto a través de una autoridad u órgano local, regional o nacional o mediante cualquier forma de organización colectiva. Proporciona acceso al conocimiento, la información y las obras de creación gracias a una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fuesen su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica, laboral y nivel de instrucción".

La biblioteca pública está al servicio de una comunidad determinada, ya sea un barrio, un pueblo o ciudad, una comarca o provincia, que atiende a todos sus habitantes por lo general de forma gratuita; cuenta con fondos sobre todas las materias; son al tiempo centros de información y centros culturales; fomentan la cultura y brindan apoyo a la educación formal y el autoaprendizaje independiente del organismo público o privado de que dependan. Las bibliotecas públicas nacen en el siglo XIX y se desarrollan en el siglo XX.

Durante un largo periodo de tiempo fue el equipamiento cultural por antonomasia, reconocible en el paisaje urbano y en el imaginario colectivo. Es la única infraestructura cultural básica a escala local obligatoria; gozando de un alto nivel normativo tanto en la esfera estatal como autonómica.

La Unesco en su dieciseisava asamblea acordó varias recomendaciones estableciendo una clasificación que distingue seis categorías:

- bibliotecas nacionales;
- bibliotecas de instituciones de enseñanza superiores (universidades y centros de enseñanza superior);

- otras bibliotecas importantes no especializadas (enciclopedias de carácter científico o erudito;
- bibliotecas escolares;
- bibliotecas públicas
- bibliotecas especializadas.

Nos centraremos en las bibliotecas públicas y concretamente en las municipales que son las más cercanas a la ciudadanía y como equipamiento cultural ofrecen un ámbito de intervención con amplias posibilidades desde la perspectiva de la gestión cultural; algunos de los ejes que se interrelacionan en la gestión cultural; territorio, cultura, formación y comunicación forman parte del concepto y la gestión cultural y las bibliotecas en definitiva, se manifiesta en la utilización que éstas hacen de las técnicas de aquella, puesto que como equipamientos culturales participan de los objetivos de la política cultural.

Puede decirse que los conceptos biblioteca y gestión cultural tienen cierta afinidad. A medida que han ido apareciendo nuevas infraestructuras, las bibliotecas han desarrollado nuevas funciones que han moldeado y redefinido sus peculiaridades. De igual modo que aumentaba el potencial de la lectura en la sociedad, exigía una mayor presencia en la acción cultural. En muchas ocasiones esta conexión conceptual ha predominado en la propia configuración de las instalaciones culturales. Es muy común que en los equipamientos de proximidad (centros cívicos o casa de cultura de diversa índole) y centros culturales polivalentes, así como los nuevos y emblemáticos centros de arte, alberguen en sus dependencias una biblioteca.



Biblioteca --- Jerez de la Frontera

En este sentido cuando una biblioteca está integrada en la oferta de recursos de un equipamiento se pueden dar dos situaciones: la conveniencia o la cohesión. En cuanto a la
Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya

primera, la dotación bibliotecaria se gestiona con autonomía respecto al equipamiento compartiendo espacios y coordinando proyectos según los criterios establecidos por sus responsables respectivos. En la segunda deja de ser solo un recurso más y se configura como un elemento estructural que permite aglutinar recursos y bienes culturales, gestionados conjuntamente favoreciendo el acceso de los ciudadanos a una cultura multidisciplinar e integral. De esta forma la biblioteca forma parte del proyecto central en una doble vertiente: fijando procesos de trabajo que la convierten en referente documental del equipo de programación y activando proyectos que vinculan la biblioteca y la lectura con los diferentes recursos y programas.

"La idea actual de biblioteca es la de un centro cultural o de un espacio que ya no concibe al libro como objeto de una colección y hace de él solo un instrumento de cultura más, junto con el disco, el CD---ROM, el vídeo, la obra de arte, etcétera. Si la biblioteca moderna y la premoderna eran el espacio de la colección, la biblioteca posmoderna es (o quiere ser) el lugar de la información, de la discusión y de la creación rompiendo drásticamente con sus modelos pasados. Este nuevo formato de biblioteca es, sin duda, el de la biblioteca pública general". (Teixeira Coelho,2009)

Archivos

El término "archivo" según el Consejo Internacional de Archivos (ICA, CIA) tiene tres acepciones:

- Conjunto de documentos sean cuales sean su fecha, su forma y su soporte material, producidos o recibidos por toda persona física o moral, y por todo servicio u organismo público o privado, en el ejercicio de su propia actividad, y son, ya conservados por sus creadores o por sus sucesores para sus propias necesidades, ya transmitidos a la institución de archivos competente en razón de su valor archivístico.
- Institución responsable de la acogida, tratamiento, inventariado, conservación y servicio de los documentos.
- Edificio o parte de edificio donde los documentos son conservados y servidos.

En cuanto a su clasificación, la más simple y tradicional es distinguir según el valor de la información que contienen los documentos como archivos administrativos y archivos históricos. Si bien existen otras más adecuadas como aquellas que los clasifican según el tipo de derecho al que se adscribe el organismo del que emanan los documentos:

- Archivos de Derecho Público (archivos de la administración internacional, europea y de las administraciones españolas);
- Archivos de Derecho Privado (archivos civiles: empresas, familiares, asociaciones; y archivos religiosos).

O también atendiendo al ciclo vital del documento:

- archivos de gestión o de oficina (conserva cinco o seis años);
- archivos centrales (conserva diez años);
- archivos intermedios (conserva quince---veinte años);
- archivo histórico (conserva indefinidamente).

El sistema archivístico español está conformado por los siguientes:

- archivos nacionales,
- archivos regionales,

- archivos históricos, provinciales y municipales.

El archivo municipal por lo tanto establece tres funciones básicas y específicas:

- impulsar sistemas de gestión de documentos;
- garantizar el acceso a la documentación;
- promover la protección y difusión del patrimonio documental.



Centro de Cultura Contemporánea --- Barcelona

La responsabilidad legal de los ayuntamientos hacia la documentación y sus archivos está condicionada por una parte por la obligación de conservar documentación histórica, regulada por la legislación de carácter cultural; y por otra, la obligación a garantizar el derecho a la información de todos los ciudadanos, regulada por la legislación de carácter administrativo.

La función archivística ha experimentado una evolución en los últimos años, de un oficio eminentemente práctico a una profesión de fuerte contenido multidisciplinar. Actualmente el archivero es cada vez más consciente de la necesidad de realizar labores de difusión cultural de forma activa y comprometida con los usuarios. Esta función cultural de los archivos pretende mostrar las posibilidades de uso que intrínsecamente posee la documentación de archivos para ser explotada en los distintos ámbitos de la acción cultural. Y ofrecer un conjunto de estrategias que contribuyan a convertir el archivo en un centro de divulgación y dinamización cultural.

Podemos considerar que los archivos hoy son auténticos centros culturales, abiertos a las necesidades del ciudadano, centros donde existe un programa consolidado y desarrollando actividades de difusión cultural (exposiciones, cursos, talleres, publicaciones, acciones educativas), compartiendo tiempo y atenciones con los programas de transferencias, organización y descripción de fondos documentales.

Museos

Según el International Council of Museums (ICOM), museo es una institución pública o privada, permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo, y abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone o exhibe, con propósitos de estudio, educación y deleite de colecciones de arte, científicas, etc., siempre con un valor cultural.

Poseen una regulación normativa muy extensa y consolidada tanto desde los ámbitos internacionales como nacional y autonómico.



Museo Guggenheim --- Bilbao

Los museos contemporáneos son equipamientos que han experimentado una gran renovación, así como una continua evolución siendo objetivo principal de las políticas culturales y eje fundamental del turismo cultural. Siguiendo un proceso de desacralización y acercamiento al gran público, ha dejado de ser solo un lugar de contemplación directa de la obra de arte para convertirse en un foco cultural. Transformación que supone pasar de un lugar destinado preferentemente a las exposiciones permanentes a ser un lugar de trabajo, estudio e investigación de las colecciones, surgiendo la necesidad de prever espacios dedicados a exposiciones temporales y la necesidad de definir amplios espacios para almacenaje, conservación y restauración de fondos. Las nuevas tecnologías de la comunicación entraron en los programas de los museos y exposiciones. Una serie de nuevos aparatos y espacios se hacen imprescindibles: salas de proyección, salas de audiovisuales, laboratorios, etc. Espacios para el establecimiento de tiendas de souvenirs, librerías, reproducciones; así como cafeterías, restaurantes y zonas amplias de servicios (guardarropas, taquillas, aseos, etc.). El fenómeno multitudinario de gran afluencia de visitantes ha originado que el programa del museo se diversifique en servicios y el público precise de una estructura especial clara para seleccionar aquellas salas que quiere contemplar o aquellos servicios que quiere utilizar, haciendo esencial un espacio: el gran vestíbulo de entrada y distribución. La complejidad que ofrece el museo también conlleva un crecimiento de los servicios de administración.

La dimensión social que se les ha adjudicado a los museos se expresa a través del enriquecimiento de sus tipos, las estrategias de difusión y la traslación de ciertos hábitos científicos y culturales al plano del ocio y consumo cultural.

En cuento a su clasificación podemos establecer cinco grandes apartados:

1. Museos nacionales de arte

Tienen como finalidad alojar las grandes colecciones nacionales de arte, conservan la memoria artística del país. Son de gestión estatal y suelen estar ubicados en las grandes capitales. Su origen se halla en los primeros museos públicos y estatales de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Estos grandes museos responden a la idea de museo nacional presentando el arte como elemento cultural cohesionador de la ciudadanía. Por ello desarrollan un programa de arquitectura monumental y escenográfica, desplegándose en edificios de gran tamaño, albergando inmensas colecciones y con una compleja estructura organizativa.



Matadero --- Madrid

Las principales características arquitectónicas derivan de su escala, enormes vestíbulos de acceso, amplias galerías de circulación, espaciosos patios centrales, representativos salones, etc. Tienden a lo espectacular, basado en el gigantismo de sus interiores, en la riqueza ornamental y en el mismo fluir continuo del público.

2. Museos de arte contemporáneo

Sin duda los museos de arte contemporáneo son el arquetipo que más ha evolucionado en la actualidad. Su origen se remonta a mediados del siglo XIX, cuando los museos de bellas artes incorporan a los fondos de sus colecciones obras contemporáneas (la inauguración en 1929 del Museo de Arte Moderno de Nueva York supone su consolidación).

En líneas generales los museos de arte contemporáneos están dedicados a apoyar y difundir las creaciones contemporáneas y ser una institución viva y dinámica, presentando una oferta importante dentro de la sociedad cultural que caracteriza nuestros días. Sus espacios están configurados especialmente para un montaje concreto, en otro el tamaño y el peso de las obras exige una serie de infraestructuras especiales exigiendo la transformación del espacio expositivo. Art brut, pop---art, body---art, land---art conceptual, minimalista, instalaciones y otras muchas modalidades de arte interactivo o efímero han ido definiendo unas propias leyes para su ubicación en el museo. En definitiva, los espacios dedicados a alojar obras de arte contemporáneo deben poseer una serie de cualidades de flexibilidad, versatilidad y alto nivel tecnológico que los define.

A pesar de su relativa juventud, estas instituciones no se han librado de vivir cierta indefinición sobre su naturaleza y sus ámbitos de actuación. Esto se debe en parte al surgimiento de los centros de arte contemporáneo, con los que han entrado en estrecha competencia.

3. Museos de ciencia y técnica

En cuanto a su origen, algunos autores consideran las exposiciones internacionales celebradas durante el siglo XIX, el precedente de estos museos; otras remontan la historia a los siglos XVII y XVIII, con la aparición de los gabinetes de modelos mecánicos y objetos naturales.

La mayoría de estos museos adquieren su desarrollo en las últimas décadas coincidiendo con el movimiento de la arqueología industrial. Se plantean como centros didácticos, fruto de una nueva concepción del museo como espacio activo y estrechamente relacionado con el contexto, como resultado de la socialización de la ciencia y cultura que ha aportado el siglo XX. Tienden a ser interactivos, basándose en la intervención y manipulación del público con un enfoque esencialmente experimental y pedagógico.

Se nutren de objetos provenientes, principalmente, de dos mundos: el natural y orgánico, y el artificial e industrial. Junto a ellos adquiere una gran importancia el soporte explicativo, el aparato didáctico: paneles, expositores, series de objetos, fotografías, esquemas, dioramas, audiovisuales, juegos, maquetas, reproducciones, etc. En los más recientes museos de la ciencia, el fundamento del edificio está en cada pequeño espacio donde el visitante manipula un artificio para experimentar con la luz, el sonido, la mecánica, la óptica, etc.

Algunos de los nuevos museos de ciencia y técnica se albergan en viejas construcciones fabriles, incorporando al discurso museográfico el modo de producción extinguidos, junto a otros contenidos que se difunden con una intención instructiva y con el propósito de actuar como centro de interpretación de la actividad contemporánea.

4. Museos etnográficos, eco---museos, centros de interpretación

La influencia del romanticismo y las corrientes nacionalistas de mediados del siglo XX inciden en los planteamientos museísticos, interesándose por las manifestaciones materiales de las culturas tradicionales exaltando los valores populares y rurales de cada región, así como los procedentes de los países coloniales. En este ambiente se crean los primeros museos

propriadamente etnográficos que presentan colecciones de objetos singulares de carácter popular y dan a conocer costumbres autóctonas de cada país.

En 1873 Arthur Hazelius creó en su casa de Estocolmo el primer museo de etnografía al que incorporó una sección al aire libre donde reconstruían hábitats rurales y ejemplos de arquitectura autóctona.

Los planteamientos de los primeros museos etnográficos se van a perpetuar a través de los ecomuseos. Estos, cuyos antecedentes inmediatos los encontramos en los museos al aire libre que tienen como objetivo relacionar estrechamente la cultura con el entorno natural, son instituciones implantadas en medios rurales tradicionales, identificadas con su población y por tanto de carácter participativo cuya explotación se concibe desde la autogestión. Francia ha sido el país que más ha potenciado la creación de ecomuseos. En España, Cataluña es donde encontramos más ejemplos cuyos objetivos básicos son la dinamización local, vinculando desarrollo y patrimonio con la captación de turismo y la estimulación del comercio y los servicios.

Junto a los ecomuseos en los últimos años han proliferado los visitor's center o centro de interpretación en Estados Unidos a finales del siglo XIX tras la declaración de los primeros parques nacionales y concretándose en la publicación en 1957 de "La interpretación de nuestro patrimonio" de Freeman Tilden, que define la función de interpretación como "una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones mediante el uso de objetos originales, experiencias de primera mano y medios ilustrativos, en lugar de simplemente transmitir la información de los hechos". En 1985 esta disciplina se consolidó en el primer congreso mundial de interpretación del patrimonio celebrado en Canadá.



Teatro Canal --- Madrid

Estos centros están destinados a atender al visitante y su función prioritaria es la interpretación de los valores del lugar mediante la utilización de audiovisuales, información textual, elementos

Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya

lúdicos, el uso de recursos museográficos diversos, diseño de guías e itinerarios que estimulen a recorrer el entorno facilitando su comprensión.

En los últimos veinte años el fenómeno de los centros de interpretación tuvo un enorme desarrollo en España relacionándose con la bonanza socioeconómica. Todavía no están contemplados en nuestra legislación, aunque algunas comunidades autónomas establecen diferencias entre éstos y los museos. Las temáticas predominantes en la península se relacionan con el medio natural (el paisaje, vegetación, cursos hidrográficos, embalses, fauna, etc.) y con la historia (historia de la población, batallas, castillos, fortalezas, sitios arqueológicos, etc.).

5. Museos generales especializados, monográficos y cívicos

Este grupo de museos es muy heterogéneo, lo componen desde específicos como los de historia militar, historia de la moneda, del automóvil, de la navegación, etc.; los monográficos: artes y oficios, religiosos, objetos, arqueológicos, etc.; a los de la administración local: historia de la ciudad, sobre algún acontecimiento o efemérides histórica, casa---museo de celebridades (del arte, la música, la literatura, la política o la ciencia) entre otros.

Su gestión bien puede competir a los ayuntamientos y diputaciones como a fundaciones o instituciones de carácter social exceptuando a aquellos que dependen de instancias administrativas de índole ministerial o autonómica.



IVAM --- Valencia

Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya

Lo fundamental de estos museos son las piezas de las colecciones. Se distinguen por la dependencia del espacio y de los soportes a las características de los objetos y el énfasis en la presentación de cada elemento. Su estructura va a estar estrechamente relacionada con proyectos basados casi exclusivamente en el diseño del sistema de soportes y en el acondicionamiento espacial sala por sala. Se trata de arquitectura de interiores, de fragmentos, más que de intervenciones globales en el edificio.

Área de artes escénicas y musicales

Teatros

El edificio teatral se erige como uno de los equipamientos de mayor contenido simbólico en nuestra sociedad, un icono reconocible en la trama urbana que en muchos casos incluso se postula como signo de identidad.

En cuanto a una posible clasificación, se puede enfocar de diversas maneras, pero la que menos ambigüedad arroja y contiene menores dosis de rigurosidad sería la del modo de afrontar la escena central, es decir, la sección frontal actor/público. En relación con la cuestión del uso, en las artes escénicas un uso concreto implica unos requerimientos arquitectónicos y técnicos precisos, siendo lo idóneo que cada recinto se adecue específicamente a un uso exclusivo: ópera, danza, teatro, música, etc. Este planteamiento (salvo algunas excepciones) resulta muy costoso y por ello ha favorecido la construcción de edificios más neutros, que tratan de reunir condiciones razonablemente aceptables para diversas actividades por motivos de rentabilidad económica, social y cultural. Por lo tanto, estamos ante un equipamiento que acoge varias disciplinas.

La gran mayoría de las instituciones públicas han confeccionado inventarios, catálogos o mapas de los equipamientos de este tipo que se localizan en sus territorios. Existe una importante base de datos de espacios escénicos y musicales de España elaborada por la Sociedad General de Autores de España (SGAE) en colaboración con el Ministerio de Cultura.

Hay que resaltar que la legislación vigente (ley de espectáculos públicos) para estas instalaciones son muy rigurosas en cuanto a la normativa existente sobre la seguridad y que comprende sobre todo los apartados siguientes: la accesibilidad al teatro y a las diferentes partes que lo componen; la prevención que comprende cuestiones de sectorialización de las diferentes partes del edificio y de los materiales; y las instalaciones para detección, aviso y extinción de un posible incendio.



Gran Teatro Falla --- Cádiz

Tipo de teatro cuya estructura se decanta a finales del siglo XVIII a través de un largo debate en Europa, centrado sobre todo en Italia y Francia; polémica que continuó entre los creadores a finales del siglo XIX y principios del XX, y que se reproduce en la década de los sesenta coincidiendo con un cierto auge del debate y la creación teatral.

La característica principal de los teatros a la italiana es la radical división entre el espacio dedicado al público y el espacio escénico. Se distinguen cuatro partes:

- Área de escenario: Se articulan en tres partes principales: escenario, foso y telar, todas ellas integran la torre de escena.
- Área del público: Comprende la sala, vestíbulo, espacios de circulación, ambigú, aseos. La sala puede constar simplemente de un patio de butacas o bien incluir también un anfiteatro o piso superior, o incluso varios pisos con palcos y graderíos.
- Área de trabajo: Se compone de los espacios y servicios desde el punto de vista técnico y artístico: camerinos, salas de ensayo, talleres, cabina de control, cuadro eléctrico, sastrería, almacenes, taquillas y dependencias para administración y dirección.
- Área auxiliar: Incluye espacios para servicios relacionado con el funcionamiento y la conservación del edificio, como controles de acceso, sistemas contra incendios, equipos de climatización, etc.

Teatro contemporáneo: polivalente o configurable

En la actualidad los teatros han evolucionado tanto en su expresión volumétrica como en solventar los espacios interiores, influenciado por el surgimiento de nuevas tecnologías y el desarrollo de los conocimientos escénicos; dando lugar a diversas soluciones arquitectónicas.



Centro Niemeyer --- Avilés

Dispone de un escenario y de una sala donde se ubican los espectadores, pero con la peculiaridad de que la relación entre ambos espacios es variable. Su rasgo definitorio es la versatilidad, mediante la cual su configuración puede cambiar según las necesidades del espectáculo a través del uso de gradas telescópicas, suelos (módulos y plataformas desmontables) y techos técnicos (estructura de soporte técnico en todo el techo del recinto, donde se instalan proyectores, telones y otros dispositivos acorde con las distintas aplicaciones), y disponiendo de una acústica variable ya sea por medio de elementos físicos o electrónicos. Así el teatro puede ser configurado para ser frontal, central en sala, central grande, rectangular en cruz, con escenario reducido, rectangular o salón de danza, variando su capacidad de aforo.

Salas alternativas

Surgen en la década de los ochenta del pasado siglo por iniciativa de compañías que, hasta entonces actuaban en calles y plazas. Sienten la necesidad de conseguir una mayor estabilidad, pero sin perder sus singularidades: diferenciarse del teatro comercial y de los teatros públicos. Por esa necesidad de distinción apuestan por espacios novedosos (almacenes, naves industriales, talleres, garajes, pequeñas industrias fabriles); adoptan generalmente como forma jurídica la de sociedades limitadas o cooperativas y completan su presupuesto con subvenciones de las distintas administraciones.



Centro Cívico de Córdoba

Estas salas son de pequeño formato (entre cien y ciento cincuenta de aforo), se caracterizan por disponer de un espacio diáfano y a ras del suelo (la primera fila de espectadores llegan hasta el escenario) con una cierta altura para instalar una parrillas de focos móvil. Se crea un espacio extraordinariamente versátil que permite disposiciones muy diversas. La parte destinada al público se integra en ese concepto de mutabilidad: mediante gradas (móviles o fijas) de forma que el público puede situarse según la estructura escenográfica de la representación; lo que permite espectáculos de tipo diverso y, sobre todo, diálogos muy diferenciados entre la acción escénica y el público.

Auditorios

Equipamiento específico para la audición de música. Diseñado como infraestructura especializada, puede incorporar también las instalaciones y servicios necesarios para la conservación y estudio de la música, y de forma especial archivo y fonoteca, en algunos casos acoge un conservatorio. En su concepción más sencilla prácticamente se limita a una sala de conciertos. La característica condicionante del auditorio es su arquitectura en la que prima la optimización acústica de la sala, adecuada a la mejor audición en directo.

Generalmente el auditorio se divide en la sala principal y los espacios exteriores a esta. Estos espacios exteriores se subdividen a su vez en espacios para los espectadores, espacios para los intérpretes y espacios técnicos. Las dimensiones de los espacios que acogen a los espectadores guardan unas proporciones entre sí, y se ven definidos en relación con el tamaño del escenario.

Sin embargo, es cierto que tanto la escena y los espacios adjuntos a ésta, como zonas técnicas, camerinos, salas de ensayo y afinación, tienen unas proporciones y dimensiones bien definidas independientes del aforo de la sala.



Auditorio Manuel de Falla --- Granada

Área de artes plásticas

Salas de exposiciones

Las salas de exposiciones públicas (se pueden incluir aquellos cuya titularidad correspondían a las obras socioculturales de las Cajas de Ahorros, por su similar función), sobre todo las que pertenecen a la administración local despliegan una gran actividad en dos direcciones: por una parte entendemos la sala como un espacio neutro que se cede a individuos, colectivos, entidades y asociaciones; y por otra el espacio en donde se desarrolla el programa de la propia institución sobre las artes contemporáneas.

El equipamiento como emplazamiento se puede presentar independiente (edificio propio y edificio histórico remodelado) o bien por lo general integrado en un equipamiento mayor con carácter de centro multidisciplinar o polivalente.



Sala de exposiciones Ayuntamiento de Alcobendas

La sala, en cuanto a un planeamiento de sus dimensiones, debe de oscilar entre el gran o medio formato (sobre unos trescientos cincuenta y quinientos metros cuadrados) y el pequeño formato (entre ciento cincuenta y doscientos cincuenta metros cuadrados). Hay que tener en cuenta la diversidad de tamaños y soportes (óleos, fotografías, esculturas, instalaciones, etc.), así como otras necesidades de puesta en escena: intervenciones sobre las paredes, el suelo o el techo; oscurecimiento del espacio; construcción de elementos; compartimentaciones etc. La sala de exposiciones es un lugar de encuentro entre la obra de arte, en sus múltiples propuestas, y el público. Por lo tanto, tiene que estar preparada para acoger todo tipo de formatos y contar con las mejores condiciones para responder a las exigencias de la obra y el público.

Una sala de exposiciones debe reunir las características siguientes:

- El acceso del público ha de ser fácil y visible, a ser posible a pie de calle.
- El acceso a la obra y soportes tiene que ser también fácil y directo a la sala o almacén.
- En cuanto a la planta del edificio, el espacio debe ser diáfano, de ángulos rectos y sencillos de compartimentar con distancias entre paredes de unos seis metros; con techo muy resistente para colgar objetos pesados, lisos y hondables.
- La mejor solución para las paredes es reducirlas con plafones de DM (19 milímetros como mínimo) y pintadas de blanco; es conveniente dejar dos centímetros de distancia entre los plafones y el suelo para facilitar el repintado y la limpieza del suelo. Perforable en toda superficie. Se pueden ampliar los metros lineales de la sala o bien compartimentarla creando nuevas configuraciones espaciales con paredes móviles.
- El suelo tiene que ser liso, color neutro mate y hondable.
- La climatización de la sala debe tener en cuenta que la humedad debe ser entre un cincuenta y un cincuenta y cinco por ciento; la temperatura sobre los veinte y los veintidós grados. Sistema de refrigeración y calefacción por aire, salida del aire en la parte superior de las paredes; y una acústica aislable.

- La iluminación natural: sin ventanas laterales, luz natural fácil de obscurecerse totalmente. La iluminación artificial: red de guías que permitan la iluminación lateral o central en toda la superficie, fijada al techo con enchufes para instalaciones especiales.
- Una sala bien equipada debe contar con una dotación básica para atender variedad de montajes que se planteen, desde el mobiliario a la infraestructura técnica, equipos tecnológicos, la rotulación y señalización.
- El sistema de seguridad es fundamental: los accesos a la sala (entrada, salida, salida de emergencia, entrada al almacén, etc.) prevención de incendios, alarmas, vigilancia y control.

Las salas de exposiciones son el instrumento de intervención pública en la promoción y difusión de las artes plásticas y por consiguiente de los creadores, los artistas; y al mismo tiempo establecen unas líneas y criterios de programación que constituyen una referencia en su ámbito y en el campo de la cultura.

Similares tareas realizan las galerías de arte, pero en otra dimensión, tienen un carácter eminentemente privado, si bien existen algunas galerías públicas, pero son minoría. Sin ninguna duda son el principal intermediario de arte en nuestro país, una galería de arte es un establecimiento abierto al público, de explotación privada (para distinguirlas de las salas de exposiciones públicas o de entidades privadas sin ánimo de lucro), cuya actividad principal es la exposición y el comercio de obras de arte, y que se dedica, también, en mayor o menor medida, al estímulo, a la creación y a la promoción del arte, de los artistas y su creación. Tienen una vocación cultural importante, se consideran como un equipamiento cultural que ofrece una programación con capacidad de convocatoria siendo su acceso gratuito.

Área de equipamientos de nueva generación

Nuevos centros culturales y nuevas fábricas de la Cultura

En estos últimos años ha emergido un nuevo tipo de institución cultural y artística en España constituyendo un nuevo concepto. Se caracteriza por la pluralidad de sus funciones y el deseo de convertir el museo en un espacio de cultura viva y participativa; en su gran mayoría atienden a la denominación de "Centro de arte Contemporáneo" o "Centro de cultura Contemporánea", o bien yuxtapone los vocablos arte y cultura.

En un principio surgen como centros que no poseen colecciones permanentes ni relaciones didácticas, son contenedores de instalaciones realizadas ad hoc, en colaboración directa con los artistas. Son espacios monográficos y singulares, abiertos a la experimentación que van evolucionando y albergando múltiples actividades más allá de las meramente expositivas y pedagógicas; proporcionando a su vez una variedad de servicios: biblioteca, talleres, fondo documental, librería, tiendas, cafetería y restaurante.

Incorporan a sus contenidos otras disciplinas que requieren una readecuación de los espacios en competencia con la industria del ocio. Todo es interdisciplinar, las artes plásticas se producen y se visualizan junto a la narrativa, las artes musicales, las audiovisuales y las escénicas. Las líneas que limitan la producción y la exhibición se acortan y en un mismo espacio puede cohabitar la obra en proceso y su socialización.

Su arquitectura y emplazamiento tiene vital importancia, suelen ser construcciones emblemáticas o rehabilitaciones de abandonados edificios industriales diseñados por célebres firmas.

Proliferaron al amparo de las administraciones autonómicas y locales: Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, Centro Internacional de Cultura Tabakalera de San Sebastián, Laboral de Gijón, Matadero de Madrid, entre otros muchos, son una buena muestra. Si bien cada una posee sus peculiaridades, todas reúnen una serie de características y factores identificadores comunes: (Jorge Fernández León, 2009)

- Visión de la posición estratégica del proyecto, más allá de lo inmediato.
- Dirección y equipo con una idea firme del papel del cambio que la actividad del centro ha de provocar en la comunidad de sus participantes y usuarios, y con una fuerte vocación de liderazgo en su campo.
- Convicción de que la tarea del consenso ha de unirse la de la gestión del desacuerdo, y por tanto aceptación del conflicto como elemento imprescindible en los procesos de transformación.
- Importancia de las tareas de divulgación, pero, sobre todo, esfuerzo creciente en atender la totalidad de los procesos de una política cultural proactiva: formación de creadores y usuarios, investigación y desarrollo de proyectos, incidencia especial en los procesos de producción de obras y de valores (es decir, de productos y de bienes culturales). Hincapié en la distribución de la creación, sin olvidar la relevancia de la difusión cultural adecuadamente formulada.
- Atención a lo próximo, ya sea como origen de todo proceso o como motor de iniciativas (desde la investigación histórica para encontrar las raíces locales extrañadas en momentos históricos recientes hasta la complicidad con una buena parte de la creación local, más interesada por los nuevos procesos artísticos).
- Voluntad creciente de cooperación con proyectos, de trabajo en red, de creación de circuitos y programas de excelencia en sus materias. Apertura a iniciativas extremas que amplíen el campo de visión del centro. Cooperación informal con redes no profesionales.
- Uso inteligente de tecnologías, sin confundir medios con fines. La creación contemporánea se beneficia de una amplísima gama de herramientas, cacharros y programas, capaces de ofrecer utilidades e incluso de generar redes de gran importancia en los procesos de producción y distribución. Y los centros, intermediadores privilegiados, aprovechan esta oportunidad para explorar nuevos límites en diversos campos.

En los últimos años esta fórmula de centro cultural se ha empezado a observar como instrumento ejemplar dentro de la política cultural española, siendo elevado a la misma jerarquía de instituciones como los museos. La notoriedad social de esta nueva conceptualización de equipamiento atraerá a las cajas de ahorro que impulsarán la construcción de nuevos centros culturales: Caixaforum (La Caixa) y la Casa Encendida (Caja Madrid).

Existen iniciativas significativas e interesantes no vinculadas a las administraciones que están promocionadas por asociaciones críticas muy activas como "La Casa Invisible" de Málaga o "La Tabakalera" de Madrid.

2. Equipamientos polivalentes y de proximidad

Son los equipamientos culturales más extendidos en nuestro país, su implantación está relacionada con la eclosión cultural producida por los primeros ayuntamientos elegidos libremente en plena transición democrática. Es precisamente en la década de los ochenta cuando alcanzan su expansión configurando el panorama de la primera generación de equipamientos de proximidad.

Resalta su carácter eminentemente local respondiendo su gestación a una necesidad y exigencia ciudadana, destacando como el equipamiento de referencia a pesar de su indefinición tanto en sus aspectos físicos como en los contenidos y falta de regulación--- en las primeras estrategias e intervenciones culturales locales. Por tanto, se constituyen como respuesta social, cultural y formativa en momentos de transformación profunda de las relaciones entre la comunidad y sus instituciones.

Para la estructuración se planteó la adaptación de determinados arquetipos europeos, que se concretan en cuatro modelos básicos: las universidades populares establecen el paradigma con mayor tradición europea que se sitúan en la confluencia entre lo social y educativo; los centros artísticos de tradición anglosajona que se posicionan en la intersección entre lo educativo y lo cultural; las casas de cultura que suponen un hito en el desarrollo de las políticas de democratización de la cultura tanto en Francia como en países afines, éstas se colocan en la intersección entre lo cultural y lo político; y finalmente los centros cívicos, paradigma en los procesos de descentralización y participación ciudadana de las políticas de las ciudades del norte de Italia, ubicándose en la confluencia entre lo político y lo social.

Estos patrones referenciales se fueron adoptando en función tanto de la cercanía geográfica como de la socioeconómica y política. Así como su adaptación tuvo mayor o menor acierto dependiendo de las coyunturas y características de cada realidad concreta, originando nuevos estereotipos que se definirán en función de su orientación a alguno de los módulos básicos.

La fundación Kaleidos los define del siguiente modo:

Edificios o sitios con cierto grado de polivalencia que, teniendo titularidad pública municipal y, por lo general, un ámbito de influencia limitado dentro del territorio de un municipio, prestan servicios, con cierto nivel de integración, de carácter educativo cultural, social de "atención al ciudadano" deportivo o de participación ciudadana, con independencia de su modelo organizativo.

A partir de esta definición podemos deducir algunos de sus principales perfiles:

- Político. Tener titularidad pública.
- Arquitectónico. Edificios o sitios con un cierto grado de polivalencia.
- Urbano: en un ámbito de influencia limitado dentro del municipio.
- Funcionales: que prestan servicios con cierto nivel de integración a los ciudadanos.
- Programáticos: de carácter educativo cultural, social de "atención al ciudadano", deportivo o de participación ciudadana.

La Fundación Kaleidos es una iniciativa impulsada por un numeroso grupo de municipios orientada hacia la consolidación de una red intermunicipal de trabajo en torno a las políticas, servicio y equipamientos de proximidad.

Esta red de ciudades tiene como objetivos:

- Potenciar el trabajo en red entre ciudades en todo lo relativo a equipamientos y servicios de proximidad.
- Tener un conocimiento actualizado de los diferentes equipamientos de proximidad existentes en el estado con sus diferentes tipologías y características.
- Definir los criterios y fases necesarias de actuación en la planificación territorial y construcción de equipamientos de proximidad.
- Promover nuevas líneas de actuación para conseguir una participación ciudadana efectiva en los espacios municipales.
- Impulsar nuevos métodos de gestión de equipamientos desde la perspectiva de optimización de los recursos públicos y calidad de los servicios que se ofertan.

En los últimos años se han realizado varios proyectos, destacando los relacionados con la "revisión y actualización del mapa de equipamientos de proximidad en España", el desarrollo y seguimiento de la "aplicación de estándares constructivos a equipamientos de proximidad", la implementación del "plan estratégico de participación ciudadana" en los municipios, y el "análisis de los perfiles profesionales de este tipo de equipamiento para la elaboración de un plan formativo adaptado".

Otro estudio de gran interés sobre estos equipamientos es el realizado por la Fundación Interarts, denominado "Centros culturales polivalentes: conceptos y modelos en Europa", del cual extraemos el concepto: "El término estándar centro cultural polivalente remite de entrada a un espacio físico o equipamiento con una marcada vocación cultural o artística y con cierta flexibilidad en cuanto a usos. En la práctica, la vocación cultural tiende a ser compartida con otras finalidades de tipo social, educativo o político (en el sentido de participación ciudadana, descentralización o subsidiariedad). Por su parte, la polivalencia puede referirse a la diversidad de disciplinas artísticas albergadas, a la flexibilidad de los espacios y a la convivencia en un mismo equipamiento de iniciativas profesionales y asociativas".

Y los siguientes criterios de definición:

- Equipamiento unitario de carácter permanente, que dispone infraestructura propia para realizar y presentar actividades culturales o artísticas. Generalmente, son recintos que disponen de más de un espacio o instalaciones para ofrecer actividades de distintas disciplinas y formatos.
- Diversidad de disciplinas, con vocación eminentemente cultural, lo que puede traducirse en una oferta de artes escénicas, artes visuales (audiovisual incluido), música, artesanía y todo tipo de aprendizajes (idiomas, creación artística, tareas domésticas, ciencias sociales, etc.), según el caso. Entre las disciplinas culturales, tienden a tener menor representación las dimensiones tangibles del patrimonio, y a menudo, las formas de creación más vanguardista, aunque puede haber excepciones. Pese a esta característica general, en algunos casos, los centros pueden tender progresivamente a especializarse en ciertas disciplinas.

- Relación activa con el entorno humano, que se expresa, con magnitud variable, en una oferta cultural diseñada para el territorio. Ello puede expresarse en la existencia de mecanismos de gestión participativa o en una cierta adecuación de la oferta al contexto en que opera el centro. Uno de los rasgos que definen a los centros culturales polivalentes es su disponibilidad para actividades vinculadas al vecindario y diseñadas por asociaciones y entidades locales.
- Atención a distintos públicos. La programación tiende a buscar el interés de segmentos amplios del público, aunque como ya se ha señalado pueda detectarse en algunos casos una progresiva especialización de la oferta.
- Vocación de servicio público, incluso en centros de titularidad privada o asociativa. Más allá de la oferta cultural, que en cierto modo debe responder a criterios o valores de interés público, la mayoría de centros culturales de proximidad responden a objetivos de tipo educativo, social o económico, que pueden combinarse en proporciones distintas.
- Vocación de calidad artística, en la oferta y la realización de actividades del centro.
- Gestión profesionalizada, aunque tanto en la gestión del equipamiento como en el diseño y especialización de proyectos pueden contribuir personas voluntarias.
- Relación con otros centros de naturaleza similar, que puede materializarse en redes formalizadas o en intercambios menos sistemáticos. Las formas de relación pueden referirse a la pertenencia a un mismo departamento de la administración, una programación coordinada o el intercambio regular de reflexiones y prácticas entre otros aspectos. La cooperación internacional tiende a ser bastante menor.

Para la Reflexión

- Reuben Holo, Selma. "Museos e identidad en la España democrática". Ed: Akal, 2002.
- Interesante lectura que aborda la evolución de los museos desde los inicios de la democracia en nuestro país, analizando el protagonismo que han ido adquiriendo en el ámbito político y cultural.
- Carrillo, Jesús. "Reflexiones y propuestas sobre los nuevos centros de creación contemporánea". <http://medialas---prado.es/mmedia/828>
- En estas reflexiones y propuestas el autor, (jefe de programas culturales del departamento de actividades públicas del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía) expresa su opinión sobre el papel que estas instituciones deben reunir para en cierto modo ser útiles a la sociedad.
- Cantero, Chus. "Equipamientos culturales de proximidad en España en el siglo XX. Las casas de cultura", Revista Periférica nº 2. "Los Teleclubs", revista Periférica nº 6. "Equipamientos culturales de proximidad en España en el siglo XX: Aulas de Cultura y Centros culturales", revista Periférica nº 8.
- Para ampliar conocimientos, estos textos ofrecen una panorámica sobre los antecedentes de los equipamientos de proximidad que a partir de la década de los ochenta ocuparon la geografía de nuestro país.
- Innenarity, Daniel. "Templos o almacenes" en Babelia nº1146 (9---11---2013). Interesante reflexión sobre las bibliotecas y su futuro.

Documentos

1. Fundación Kaleidos.red. "Equipamientos municipales de proximidad". Cuatro volúmenes: Estudio de situación; Plan guía para su planificación territorial y construcción; Plan estratégico y de participación; y Gestión de calidad. Ediciones Tsea, 2003.
2. VV.AA. "Archivos, ciudadanos y cultura". Ed: Textos ANABAD Castilla---La Mancha 3, 1999.
3. Baltá, Jordi. "Centros culturales de proximidad: tendencias actuales y retos para el fomento de una cultura de ciudadanía". Jornadas de formación, Fundación Provincial de Cultura---Diputación de Cádiz, 2010.
4. Carrillo, Jesús. "Las nuevas fábricas de la cultura: los lugares de creación y la producción cultural en la España Contemporánea". medialas---prado.es
5. Fundación Interast. "Centros culturales polivalentes: concepts i models a Europa". www.diba.es
6. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), "Guía de estándares de los equipamientos culturales en España", 2003.
7. Martín Gavilán, César. "Concepto y función de archivo, clases de archivo, el sistema archivístico español". <eprints.relis.org
8. Osera, Luisa. "Reflexiones sobre el concepto de biblioteca". servicio.bc.uc.edu.ve
9. Gómez Sesma, Jose Ramón. "La gestión cultural en la biblioteca en tiempo de crisis". asnabi.datamina.net
10. Bouzada, Xan. "Los espacios del consumo cultural colectivo". Revista española de investigaciones sociológicas nº 96 (2001).

Bibliografía

ALBERCH i FUGUERAS, Ramón; BOADAS ELVIRA, Joan. *La función cultural de los archivos* [en línea]. Bergara (Guipúzcoa): IRARGI, Centro de Patrimonio Cultural de Euskadi, 1991. 94 p. Disponible en: eah---ahe.org

BALTÀ i PORTOLÉS, Jordi. *Los centros culturales polivalentes: situación y tendencias en Europa*". En: *Los nuevos centros culturales en Europa*. Roberto Gómez de la Iglesia (ed.). Vitoria---Gasteiz: Grupo Xabide, 2007. ISBN 978---84---935693---0---3.

BELLIDO GANT, M^a Luisa. *Arte, museos y nuevas tecnologías*. Gijón: Trea, 2001. 342 p. ISBN 84---9704---028---7.

La biblioteca, espacio de cultura y participación. Villar Arellano Yaguas [et al]; José A. Gómez Hernández; Pedro Quílez Simón (coords.) [en línea]. Madrid: ANABAD, 2008. 240 p. ISBN 978---84---88716---39---2. Disponible en: eprints.rclis.org

LAYUNO ROSAS, M^a Ángeles. *Museos de arte contemporáneo en España: del 'palacio de las artes' a la arquitectura como arte.* Gijón: Trea, [2004]. 486 p. ISBN 84---9704---119---4.

Los centros cívicos ante el nuevo milenio: nuevos retos de participación, descentralización y territorio. R. San Salvador [et al]; Antonio Albarrán (ed.). Madrid: Miraguano [2000]. 238 p. ISBN 84---7813---202---3.

MIRALLES, Eduard; SABOLLA, Montserrat. *Aproximaciones a la proximidad. Tipología y trayectorias de los equipamientos en Europa y en España* [en línea]. Disponible en (1^a parte): www.laxarxa.com, Disponible en (2^a parte): www.laxarxa.com

MONTANER MARTORELL, Josep M. *Nuevos museos, espacios para el arte y la cultura.* Barcelona: Gustavo Gilí, D.L. 1990. 192 p. ISBN 84---252---1420---3.

MONTANER MARTORELL, Josep M.; OLIVERAS SAMITIER, Jordi. *Los museos de la última generación.* Barcelona: Gustavo Gilí, D.L. 1986. 143 p. ISBN 84---252---1289---8.

Nuevos espacios para la cultura en Europa. Enric Franch (ed.). [Lérida]: Milenio, 2000. 219 p. ISBN 84---8970---558---5.

Tres paredes para ti: los espacios escénicos en España: Madrid, 17 y 18 de abril de 1993, Círculo de Bellas Artes. Manu Aguilar; Miguel Verdú (coords.). Madrid: Instituto Complutense de Ciencias Musicales, D.L. 1995. 140 p. ISBN 84---89457---00---X.